

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE MAURICIO MACRI

LA AVIACIÓN CIVIL ES MUCHO MÁS QUE EL TRANSPORTE AÉREO



Señor Presidente de la Nación:

La Aviación Civil argentina se encuentra en crisis y es necesario que usted lo comprenda para que pueda adoptar medidas correctivas urgentes.

Desde que usted asumió y puso en vigencia el plan dado en llamar *Revolución de los Aviones*, el Transporte Aéreo en Argentina ha experimentado una expansión notable que aplaudimos y acompañamos desde cada una de nuestras organizaciones.

Sin embargo, el Transporte Aéreo regular es sólo una parte de la Aviación Civil, cuyo sustrato está formado por el Trabajo Aéreo (especialmente el agrícola), el Aerodeporte (desarrollado en decenas de clubes), las Escuelas de Vuelo (encargadas de la formación inicial de pilotos), los Talleres Aeronáuticos (a cargo de mantener la condición de aeronavegabilidad de las aeronaves), la Industria Aeronáutica (representada actualmente sólo

por cinco fábricas), el Transporte No Regular (taxi aéreo, chárter, traslado aéreo de órganos, transporte aéreo sanitario, aviación ejecutiva) y la Aviación General (particulares y organismos aeronáuticos oficiales).

Todo este sustrato se encuentra actualmente en crisis, huérfano de conducción y al margen de cualquier política de desarrollo de su gobierno, probablemente porque usted nunca fue asesorado correctamente al respecto. Pero todavía hay tiempo y margen de maniobra para evitar una catástrofe. Por ello solicitamos que ordene en forma urgente:

1. La coordinación funcional de las agencias federales con injerencia en Aviación Civil (ANAC, EANA, JIAAC, PSA, ORSNA, ENACOM, CoAer, FAA, AFIP-DGA) para que actúen integradamente con criterios claros de facilitación, contención y no-obstrucción a los explotadores aeronáuticos civiles.
2. La convocatoria a una mesa redonda entre las distintas agencias federales aeronáuticas y todas las entidades representativas de la Aviación Civil Argentina (federaciones, consejos profesionales, universidades, cámaras empresarias y gremios), para la elaboración conjunta de un proyecto de ley de Política Aeronáutica que establezca reglas claras para el desarrollo del sector en los próximos 50 años.
3. La suspensión de la entrada en vigencia de las Partes 61, 91, 119 y 135 de las Regulaciones Argentinas de Aviación Civil, prevista para el 1º de junio de 2018, cuyo articulado previsiblemente destrozará a decenas de Centros de Instrucción de Aviación Civil, dejando fuera del sistema legal a numerosas empresas de aviación ejecutiva, taxi aéreo, evacuación sanitaria y transporte aéreo de órganos actualmente habilitadas.
4. La definición de los programas, planes de estudio y contenidos teóricos mínimos asociados al otorgamiento de cada Licencia Aeronáutica expedida por la Administración Nacional de Aviación Civil. La capacitación es imprescindible para garantizar la seguridad operacional, a más de proveer personal calificado a los diferentes nichos de actividad aeronáutica.
5. El incremento en la fiscalización de Escuelas de Vuelo ilegales, Talleres Aeronáuticos no habilitados y empresas de Trabajo Aéreo clandestinas, cuya acción

al margen de la normativa aeronáutica degrada la seguridad operacional y depreda el mercado. El control no puede circunscribirse sólo a los explotadores habilitados, es preciso salir a cazar fuera del zoológico.

6. El diseño de un plan de mejoramiento de infraestructura y ayudas a la navegación que amplíe las capacidades y servicios de los aeródromos y helipuertos del país, especialmente aquellos que no integran el Sistema Nacional de Aeropuertos.

7. La integración del Consejo de la Industria Aeronáutica, para comenzar a planificar acciones de corto, mediano y largo plazo con impacto en la producción nacional de aviones, helicópteros y componentes aeronáuticos.

Como usted podrá ver, **no solicitamos subsidios, estímulos, desgravaciones, exenciones o fomentos económicos de ningún tipo.** Simplemente deseamos llamar su atención para que se corrija el rumbo de colisión que lleva la Aviación Civil, sin perjuicio alguno al erario público y con un enorme beneficio potencial para la economía argentina.

Atentamente,

Confederación Argentina de Entidades Aerodeportivas

Sociedad Argentina de Aviación

Federación Argentina de Cámaras Agroaéreas

Cámara Argentina de Escuelas de Vuelo

Federación Argentina de Vuelo a Vela

Asociación de Pilotos de Helicópteros de Argentina

Federación Argentina de Aeroclubes

Experimental Aircraft Association Argentina

Federación Argentina de Paracaidismo

Federación Argentina de Vuelo Libre

Experimental Aircraft Association Argentina

Asociación Argentina de Aeroestación



Asociación Argentina de Aeroestación

